

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo*Mejores
peruanos
Siempre*

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME N° 690-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF-UA

A : **EDITH GRACIELA VILLALOBOS CORAL**
Directora del Sistema Administrativo III de la Oficina de
Administración y Finanzas

De : **BRUNA ANGELINA CAMPANILE RAMOS**
Directora del Sistema Administrativo II de la Unidad de
Abastecimiento

Asunto : Evaluación del Plan Anual de Contrataciones - I Trimestre

Fecha : Lima, 12 de abril del 2021 **SIGEDO: 21302**

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo y a la vez de informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.8.2 del seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, se presenta el siguiente informe sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del primer trimestre del ejercicio presupuestal 2021 del Pliego 010: Ministerio de Educación, donde se incluye la ejecutora 117 Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, por lo que se cumple con informar lo siguiente:

I. BASE LEGAL

- 1.1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y sus modificatorias.
- 1.2. Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, que aprueba la Directiva N° 002-2019 OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones.

II. ANTECEDENTES

- 2.1. Mediante Resolución Jefatural N° 009-2020-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OAF de fecha 19 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones – 2021 del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC.
- 2.2. Mediante Resolución Jefatural N° 310-2021-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OAF de fecha 12 de marzo del 2021; se aprobó la primera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones 2021.

III. ANALISIS

El presente informe tiene la finalidad de brindar información acerca del cumplimiento de la ejecución del PAC, correspondiente al Primer Trimestre; con la finalidad de adoptar, de ser el caso, las medidas correctivas necesarias para alcanzar las metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Institucional - POI 2021 Pliego 010: Ministerio de Educación, donde se incluye la ejecutora 117 Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC.

3.1. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES INICIAL 2021:

El Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 009-2020-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OAF, de fecha 19 de enero de 2021, y se publicó en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE el 09 de enero del 2021, el citado Plan se aprobó con la inclusión de 16 procedimientos de selección que se detallan a continuación:



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Cuadro Nº 01: Plan Anual de Contrataciones Inicial – 2021 (Cantidades)

EN CANTIDADES			
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	BIENES	SERVICIOS	TOTAL
Adjudicación Simplificada	0	3	3
Concurso Público	0	8	8
Compras por Catálogo Electrónico	4	1	5
TOTAL	4	12	16

Cuadro Nº 02: Plan Anual de Contrataciones Inicial – 2021 (Montos)

EN MONTOS			
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	BIENES	SERVICIOS	TOTAL
Adjudicación Simplificada	0	355,057.76	355,057.76
Concurso Público	0	7,648,123.32	7,648,123.32
Compras por Catálogo Electrónico	422,106.00	90,034.00	512,140.00
TOTAL	422,106.00	8,093,215.08	8,515,321.08

La distribución porcentual por los tipos de procedimientos de selección, se muestran gráficamente a continuación:

Gráfico Nº 01: Distribución Porcentual de los Procedimientos de Selección del Plan Anual de Contrataciones Inicial 2021 (Cantidades - Porcentaje)



Gráfico Nº 02: Distribución Porcentual de los Procedimientos de Selección del Plan Anual de Contrataciones Inicial 2021 (Montos - Porcentaje)

3.1.1. MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021

A la fecha el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, ha sido modificado a través de la Resolución Jefatural en una (01) oportunidad, de acuerdo a lo siguiente:

PRIMERA MODIFICACION: Con Resolución Jefatural N° 310-2021-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OAF de fecha 12 de marzo del 2021; se aprobó la primera modificatoria del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, donde se incluye un (01) procedimiento de selección, de la ejecutora 117, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Objeto	Valor Estimado / Referencial	Mes	Fte. de Fto.
17	"SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CON VALOR LEGAL (MICROFORMAS), VISUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y MEDIOS MAGNÉTICOS PARA EL PRONABEC"	Adjudicación Simplificada	Servicio	393,000.00	Marzo	R.O.

3.1.2. RESUMEN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y SUS MODIFICATORIAS

Por lo expuesto precedentemente, el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, fue modificado de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N° 03: Aprobación y Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021**

Versión	Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación	Fecha de Publicación	Total soles Incluido	Número total de procesos incluidos
1	Resolución Jefatural N° 310-2021-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OAF	19/01/2021	19/01/2021	8,515,321.08	16
2	Resolución Jefatural N° 310-2021-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OAF	12/03/2021	15/03/2021	393,000.00	1
TOTAL					17

Asimismo, se debe precisar que el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, queda actualizado de acuerdo a las modificaciones realizadas, con los siguientes procedimientos de selección de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 04: Plan Anual de Contrataciones Modificado – 2021 (Cantidades)

EN CANTIDADES			
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	BIENES	SERVICIOS	TOTAL
Adjudicación Simplificada	0	4	4
Concurso Público	0	8	8
Compras por Catálogo Electrónico	4	1	5
TOTAL	4	13	17

Cuadro N° 05: Plan Anual de Contrataciones Modificado – 2021 (Montos)

EN MONTOS			
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	BIENES	SERVICIOS	TOTAL
Adjudicación Simplificada	0	748,057.76	748,057.76
Concurso Público	0	7,648,123.32	7,648,123.32
Compras por Catálogo Electrónico	498,810.00	29,600.00	512,140.00
TOTAL	498,810.00	8,486,215.08	8,908,321.08

La distribución porcentual por los tipos de procedimientos de selección del Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, se muestran gráficamente a continuación:



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Gráfico N° 03: Distribución Porcentual de los Procedimientos de Selección del Plan Anual de Contrataciones Modificado 2021 (Cantidades - Porcentaje)

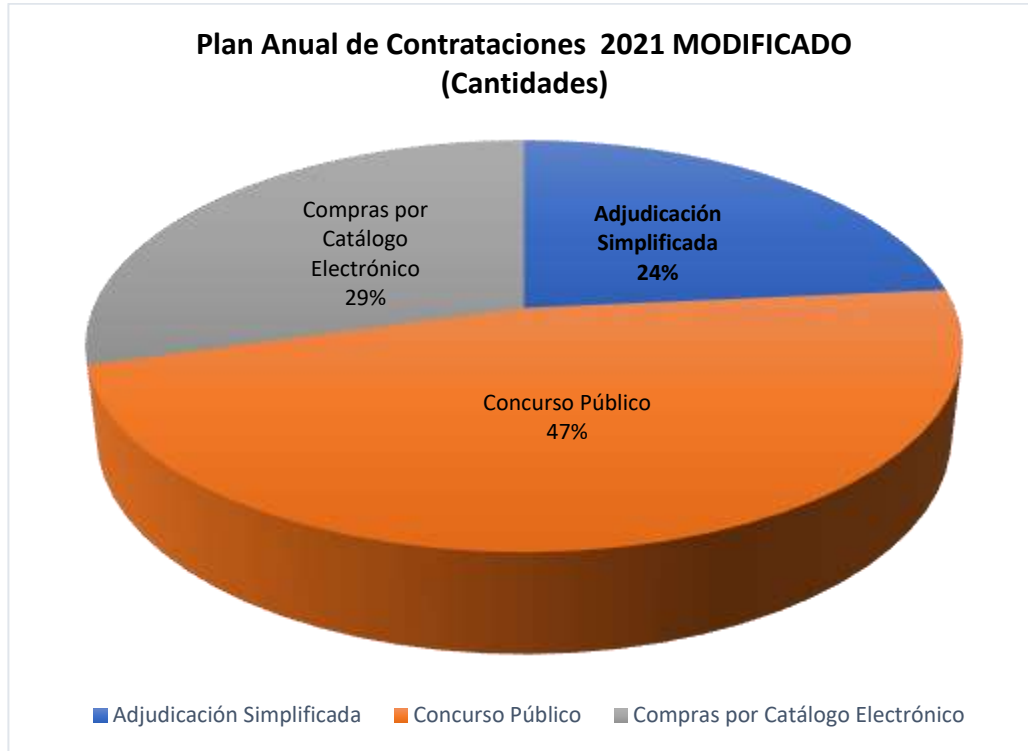


Gráfico N° 04: Distribución Porcentual de los Procedimientos de Selección del Plan Anual de Contrataciones Modificado 2021 (Montos - Porcentaje)





3.2. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

3.2.1. EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES TRIMESTRAL

La Ejecución del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, al Primer Trimestre de 2021, presenta el siguiente resumen:

Cuadro Nº 06: Ejecución del Plan Anual de Contrataciones al primer trimestre del 2021 (en Cantidades)

TIPO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS AL PRIMER TRIMESTRE	PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS EN EL I TRIMESTRE (CANTIDADES)				TOTAL	PORCENTAJE DE AVANCE CONVOCADOS
		CONVOCADOS	ADJUDICADOS	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	NO CONVOCADOS		
Adjudicación Simplificada	1	1	0	0	0	1	100%
Compras por Catálogo Electrónico	4	4	0	3	0	4	100%
TOTAL	5	5	0	3	0	5	100%

Del cuadro precedente, se concluye que, **durante el primer trimestre del 2021, se tenía programado convocar cinco (05) procesos, de los cuales se convocó su totalidad**, lo que significa un avance del 100%, de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS EN EL I TRIMESTRE (CANTIDADES)	
	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Adjudicación Simplificada	1	Servicio de digitalización con valor legal (microformas), visualización de documentos, custodia de documentos y medios magnéticos para el PRONABEC
Compras por Catálogo Electrónico	4	Adquisición de Estaciones de Trabajo Portátil para el PRONABEC
		Papel bond de 80 g tamaño A4 color blanco
		Adquisición de tóner para impresoras multifuncional laser del PRONABEC
		Servicio de agenciamiento de pasajes aéreos Nacionales
TOTAL	5	

Cuadro Nº 07: Ejecución del Plan Anual de Contrataciones al primer trimestre del 2021 (En Montos)

TIPO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS AL PRIMER TRIMESTRE	PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS EN EL I TRIMESTRE (MONTOS)				TOTAL	PORCENTAJE DE AVANCE CONVOCADOS
		CONVOCADOS	ADJUDICADOS	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	NO CONVOCADOS		
Adjudicación Simplificada	393,000.00	393,000.00	0.00	0.00	0.00	393,000.00	100%
Compras por Catálogo Electrónico	498,810.00	498,810.00	469,210.00	469,210.00	0.00	498,810.00	100%
TOTAL	891,810.00	891,810.00	469,210.00	469,210.00	0.00	891,810.00	100%

Del cuadro precedente, se concluye que, durante el primer trimestre del 2021, se convocó los cinco (05) procedimientos programados, por un monto total de S/891,810.00 (Ochocientos noventa y un mil ochocientos diez con 00/100 soles), el mismo que representa el 100% de su avance.



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

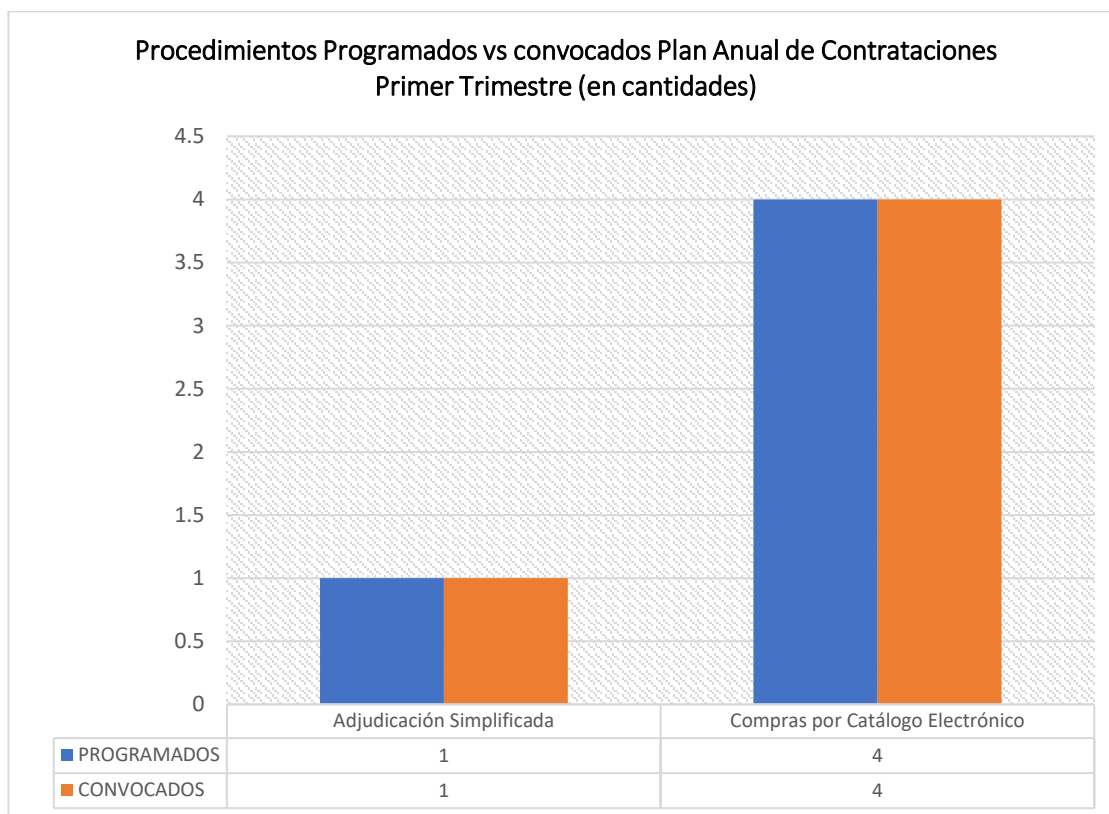
A continuación, se detalla el avance del Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC al Primer Trimestre de 2021 de acuerdo al Objeto de la contratación.

Cuadro Nº 08: Resumen de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones PAC 2021 por objeto de Contratación – PRIMER TRIMESTRE

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PROGRAMADO		CONVOCADO		PORCENTAJE DE AVANCE	
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
Bienes	4	498,810.00	4	498,810.00	100%	100%
Servicios	1	393,000.00	1	393,000.00	100%	100%
TOTAL	5	891,810.00	5	891,810.00	100%	100%

En los siguientes gráficos se muestra la comparación de los Procedimientos de selección programados, no programados y los convocados del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC al Primer Trimestre de 2021, por cantidad, importe y tipo procedimiento de selección:

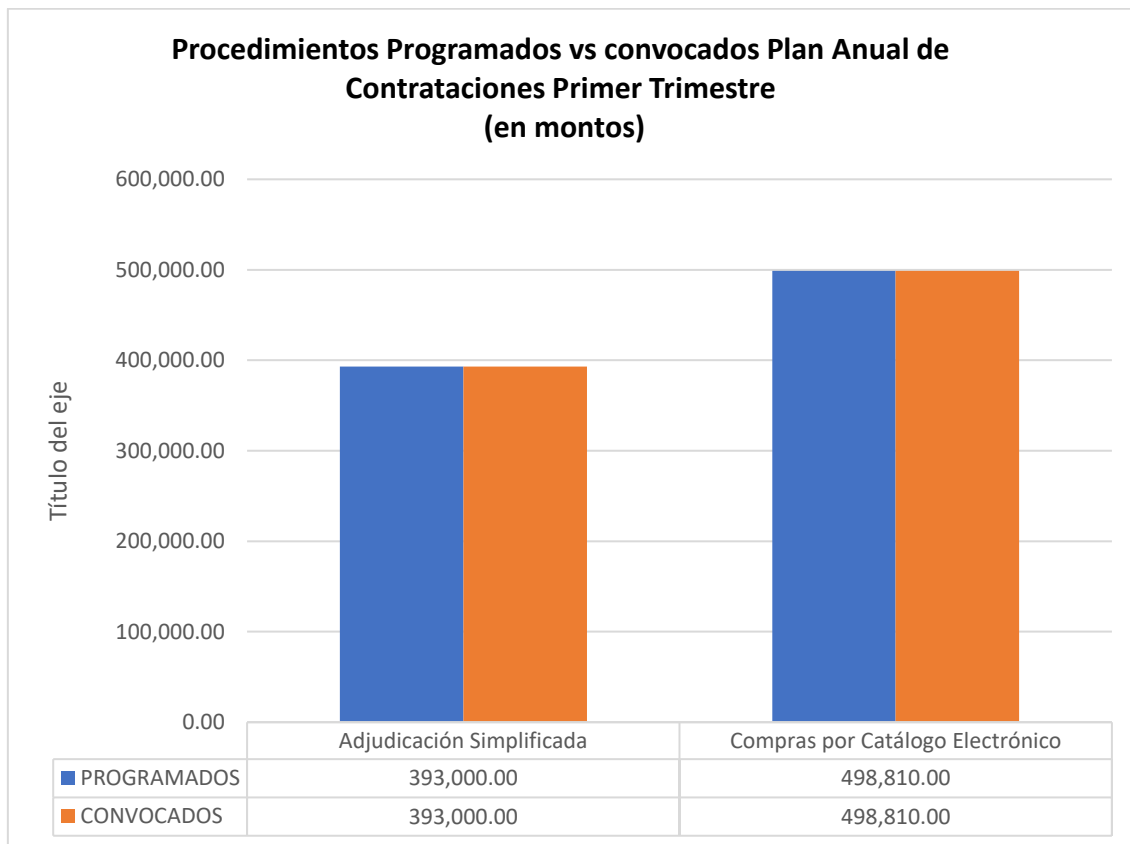
Gráfico Nº 05: Ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2021 por Tipo de Procedimiento de Selección – en cantidades





“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Gráfico N° 06: Ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2021 por Tipo de Procedimiento de Selección – en montos



Cuadro N° 09: Estado Situacional de los Procedimientos de Selección programados en el Plan Anual de Contrataciones 2021 al primer Trimestre en cantidades

TIPO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS AL PRIMER TRIMESTRE	ESTADO ACTUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PRIMER TRIMESTRE (CANTIDADES)						TOTAL
		CONVOCADOS	CANCELADOS	DESIERTOS	ADJUDICADOS	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	NO CONVOCADOS	
Adjudicación Simplificada	1	1	0	0	0	0	0	1
Compras por Catálogo Electrónico	4	4	0	0	3	3	0	4
TOTAL	5	5	0	0	3	3	0	5

Cuadro N° 10: Estado Situacional de los Procedimientos de Selección programados en el Plan Anual de Contrataciones 2021 al primer Trimestre en montos

TIPO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS AL PRIMER TRIMESTRE	ESTADO ACTUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PRIMER TRIMESTRE (MONTOS)						TOTAL
		CONVOCADOS	CANCELADOS	DESIERTOS	ADJUDICADOS	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	NO CONVOCADOS	
Adjudicación Simplificada	393,000.00	393,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	393,000.00
Compras por Catálogo Electrónico	498,810.00	498,810.00	0.00	0.00	469,210.00	469,210.00	0.00	498,810.00
TOTAL	891,810.00	891,810.00	0.00	0.00	469,210.00	469,210.00	0.00	891,810.00



IV. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN POR CONVOCAR

De los cinco (05) procedimientos de selección programados para el Primer Trimestre, en el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC para el ejercicio presupuestal 2021, se encuentran por convocar doce (12) procedimientos de selección programados durante todo el año 2021, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 11: Procedimientos de Selección por Convocar al 31 de diciembre de 2021

TIPO DE PROCEDIMIENTO	PENDIENTES POR CONVOCAR	
	CANTIDAD	MONTO
Adjudicación Simplificada	2	355,057.76
Compras por Catálogo Electrónico	1	13,300.00
Concurso Público	8	7,648,123.32
TOTAL	11	8,016,481.08

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Durante el Año 2021, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, ha realizado la elaboración y publicación del Plan Anual de Contrataciones dentro de los plazos señalados en La ley de Contrataciones y su reglamento, así mismo, se han efectuado una (01) modificación al Plan Anual de Contrataciones en la medida en que se han recepcionado requerimientos por parte de los distintos órganos y unidades orgánicas del PRONABEC, que corresponden a procedimientos de selección que no se encontraban programados inicialmente, así como también se ha incluido un procedimiento de selección declarado desierto en el Año 2020.
- 5.2. De los cinco (05) procedimientos de selección programados para el Primer Trimestre ejercicio presupuestal 2021 del Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, **se convocó los (05) procedimientos programados al Primer Trimestre - 2021**, cuyo avance es del 100%, así mismo, de un monto programado de S/891,810.00 (Ochocientos noventa y un mil ochocientos diez con 00/100 soles), para el año 2021, se ha convocado por el monto de S/862,210.00 (Ochocientos sesenta y dos mil doscientos diez con 00/100 soles), en el primer trimestre, quedando doce (12) procedimientos de selección por convocar durante el año 2021, que representa un total de S/8,046,081.08 (Ocho millones cuarenta y seis mil ochenta y uno con 08/100 soles), que representa el 89% del PAC.
- 5.3. La Unidad de Abastecimiento como Órgano Encargado de las Contrataciones, es responsable de programar y ejecutar los procedimientos de selección que conlleven a la satisfacción de las necesidades de bienes, servicios y de las diferentes unidades orgánicas de la Entidad, siendo el área usuaria el responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación, se debe de señalar que las unidades orgánicas presentan limitaciones y deficiencias en la elaboración de los mismos y en los plazos; asimismo, siendo el área usuaria la encargada de la supervisión de la ejecución del contrato resultaría necesario poder incluir dentro del listado del Plan de Desarrollo de las Personas una capacitación considerando el tema: "Elaboración de especificaciones técnicas, términos de referencia y ejecución contractual" la misma que deberá considerar a los encargados administrativos responsables de la elaboración de los requerimientos, seguimiento y prever las contrataciones de carácter continuo, a fin de evitar el desabastecimiento de los mismos.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

*Mejores
peruanos
Siempre*

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

VI. RECOMENDACION

- 6.1. Recomendar e instar a las diferentes áreas usuarias de la entidad, que realicen sus requerimientos de manera adecuada y en correspondencia al objeto de la contratación a convocar, así mismo instar a dichas áreas que realicen sus requerimientos con la debida oportunidad, y teniendo en cuenta el plazo que permita realizar la indagación de mercado y el procedimiento de selección de manera adecuada, a fin de evitar el desabastecimiento de bienes o servicios; y poder garantizar la oportuna atención de los bienes y servicios requeridos.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines

Atentamente,
[FIRMA]